

Declaración de Apoyo del Mentor/Patrocinador (Mentor's/Sponsor's Statement of Support)

Declaración del Director del Laboratorio

Se requiere que los Investigadores Principales en el NIH que servirán como Mentores Académicos, Supervisores, y Consejeros de los Becados Postdoctorales chilenos, suscriban una Declaración de Apoyo del Mentor como parte de la postulación, bajo los términos y condiciones del convenio NIH-CONICYT.

Los siguientes puntos deben ser considerados:

- 1) Contribuciones pasadas y logros científicos del postulante.
- 2) La potencialidad particular del postulante para seguir y desarrollar un programa de investigación independiente.
- 3) Plan de formación/desarrollo de carrera académica del postulante (Resumen breve del papel del solicitante en el programa de investigación general, el potencial para la exposición a nuevas metodologías y técnicas, los planes para el continuo crecimiento científico, las metas anticipadas y la dirección del trabajo del solicitante en el futuro. Los científicos intramurales de NIH debe especificar también cómo se estimulará la independencia científica del candidato y su desarrollo profesional en el largo plazo).
- 4) Infraestructura de investigación (espacio de laboratorio, equipos, las facilidades del centro, los recursos científicos, las colaboraciones en curso).
- 5) Registro del programa de formación (número actual de Postdoctorados y otros becados en formación, los nombres y la situación laboral actual de los Postdoctorados anteriores).
- 6) Firma del Investigador.
- 7) Firma del Director Científico (certificando la disponibilidad de fondos del Instituto/Centro y la calidad de Becado Visitante -“Visiting Fellow” -, en el caso de que la evaluación de la postulación sea favorable y aprobada).